

Dispositivos visuales en la escuela

Del mismo modo que existen las denominadas barreras arquitectónicas, entendidas como impedimentos para el acceso y el desplazamiento de las personas que tienen una movilidad reducida, existen también las barreras de comunicación, entendidas como aquellas que impiden el acceso a la información y a la comunicación de las personas con disminución sensorial auditiva o visual. Si se considera por ejemplo el ferrocarril, una barrera arquitectónica para personas minusválidas la constituiría la carencia de un ascensor por bajar al andén. Una barrera de comunicación para las personas invidentes sería la no existencia de avisos de megafonía que anuncien la vía de llegada del tren, o que dentro del vagón no se indique acústicamente la próxima estación. En cambio, una barrera de comunicación para las personas sordas sería la no existencia de indicador visual de la vía de llegada o de la próxima parada. En la escuela pueden darse situaciones de barreras de comunicación en las que el alumnado sordo o bien no puede recibir la información o bien debe depender de sus compañeros oyentes para obtenerla, por ejemplo:

El timbre del patio o de inicio o final de clase: Si no existe un avisador luminoso, situado dónde el alumno/a sordo/a pueda verlo, que funcione simultáneamente con el timbre, dependerá de los compañeros oyentes, que tendrán que advertirle de la situación o deberá seguirlos entrando o saliendo de clase cuando vea que los demás lo hacen.

La alarma de emergencias: Es necesario que exista un avisador luminoso principalmente en los lugares donde pueda estar solo el alumno sordo/a, como por ejemplo los lavabos, para prevenir situaciones de emergencia. Se han dado casos en escuelas dónde algún alumno sordo “se ha quemado” porque se daba la circunstancia que estaba en el lavabo al producirse un simulacro de incendio y ningún aviso se lo advirtió.